

## FAQ

- **¿Es necesario identificarme?**

No es necesario, las incidencias se pueden reportar de manera anónima si así se desea. Sin embargo, si en la investigación del reporte, se requiere más información o precisar algún punto, sería conveniente que existiera un dato de contacto.

- **¿Qué incidencias debo reportar?**

Todas aquellas que vayan en contra de nuestro código de ética, así como aquellas acciones que pudieran ser constituidas como delitos sin importar su naturaleza (laboral, sexual, arqueológico, ambiental, financiero, etc.)

- **¿Qué garantía tengo, si comunico una incidencia?**

Navex asegura absoluta confidencialidad en el tratamiento de la información proporcionada, garantizando que no se tomará ninguna represalia contra las personas que reporten incidencias de buena fe.

- **¿Por qué comunicar una incidencia?**

Todas las personas que laboran en Enerall, así como clientes, proveedores, terceros y partes interesadas deben asumir y cumplir con los principios, valores y buenas prácticas que rigen al grupo. Por eso es necesario que se reporten todas las situaciones de riesgo que supongan incumplimientos u omisiones que puedan llegar a ser constitutivas de infracciones y/o delitos.

- **¿Se le informará a los implicados de una incidencia, el origen del reporte?**

La información será tratada confidencialmente, de tal forma que las personas que pudieran estar implicadas en un reporte de incidencias, no tendrán forma de saber el origen de este.

- **¿Qué consecuencias pueden surgir si existen indicios de reportes falsos?**

Enerall dará por hecho la buena fe de los informantes, no obstante, en caso de acreditar la falsedad del reporte en forma intencionada, podrá ser sujeto a la aplicación de sanciones.